CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE NORTE DE SANTANDER
"CONFECOOP NORTE" ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA N°036

A los 29 días del mes de abril del año 2025, siendo las 5:00 p.m., se reunieron de manera Presencial, los representantes de las entidades asociadas a la **CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE NORTE DE SANTANDER "CONFECOOP NORTE**, Nit. 890505732-0 con el propósito de realizar la Asamblea General Ordinaria de Asociados, previa convocatoria hecha por la Junta Directiva mediante Resolución No. 001 de 2025 en cesión ordinaria y según facultades que le da el artículo 34 de los estatutos, convocó la celebración de la Asamblea General de manera presencial, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos....,La asamblea ordinaria o extraordinaria será convocada por la Junta Directiva de Confecoop Norte, indicando fecha, hora y lugar y temario de la misma y se notificará de inmediato mediante comunicación escrita que será remitida a todas las entidades asociadas a la dirección postal y electrónica que figure en los registros sociales.

El orden del día de la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Himnos.
4. Instalación de la Asamblea General a cargo del presidente de la Junta.
5. Elección del presidente y secretario de La Asamblea.
6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria Confecoop.
7. Informe de la comisión verificadora del Acta anterior.
8. Designación de las comisiones:
   a. Comisión revisora y aprobatoria del acta.
   b. Comisión de proposiciones y recomendaciones
9. Presentación estudio y consideración de los Informes:
   a. Administración
   b. Junta de Vigilancia
10. Informe y dictamen Revisor Fiscal.
11. Estudio y aprobación de Estados Financieros y Distribución de Excedentes año 2024.
12. Asignación de Honorarios de revisor fiscal.
13. Autorización al representante legal para tramitar registro régimen tributario especial.
14. Proposiciones y Recomendaciones.
15. Clausura.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del Quórum.

La señora presidenta de la junta informa: Confecoop tiene 25 entidades asociadas, de las cuales 25 están Hábiles y 0 inhábiles; a las 5:20 pm se realizó el llamado a lista y se constató que se encontraban participando diecinueve (19) representantes delegados de las diferentes entidades asociadas así:

Número de entidades asociados hábiles convocados: 25 Número de entidades asociados hábiles participantes: 25 Quórum: 76%.

Se verificó y manifestó a la asamblea la existencia del quorum reglamentario según la ley; con la presencia de 19 asociados que corresponden a más de la mitad más uno para un total del 76% de 25 asociados hábiles, por tal motivo, existe quorum reglamentario para realizar la Asamblea en el día de hoy.

INVITADOS: Luz Alba López Muñoz, Coordinadora Administrativa Dra. Zulay Pantaleón como Revisora Fiscal.

Nos acompañan por la Junta Directiva William Peñaranda, Aracelly Morales y el Dr.Carlos Julio Mora Peñaloza como Representante Legal y Presidente Ejecutivo.

El Presidente Ejecutivo Dr. Carlos Julio Mora P, deja constancia que al realizar la verificación de identidad de los Representantes Legales y/o delegados participantes se estableció la conformación de un quórum equivalente al 76%, de modo que se pudo iniciar la deliberación y adopción de decisiones válidas, de acuerdo con lo dispuesto en las normas legales y estatutarias aplicables.

La Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal también constataron el quórum reglamentario.

2. Lectura y Aprobación del Orden del día

La señora Bertha Leal, presidente de la Junta Directiva, dio lectura al siguiente orden del día propuesto, el cual fue entregado con anterioridad a cada uno de los participantes:

El orden del día de la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Himnos.
4. Instalación de la Asamblea General a cargo del presidente de la Junta.
5. Elección del presidente y secretario de La Asamblea.
6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria Confecoop.
7. Informe de la comisión verificadora del Acta anterior.
8. Designación de las comisiones:
   a. Comisión revisora y aprobatoria del acta.
   b. Comisión de proposiciones y recomendaciones
9. Presentación estudio y consideración de los Informes:
   c. Administración
   d. Junta de Vigilancia
10. Informe y dictamen Revisor Fiscal.
11. Estudio y aprobación de Estados Financieros y Distribución de Excedentes año 2024.
12. Asignación de Honorarios de revisor fiscal.
13. Autorización al representante legal para tramitar registro régimen tributario especial.
14. Proposiciones y Recomendaciones.
15. Clausura.

La Doctora Bertha Leal Presidente, somete a consideración de la Asamblea General el Orden del día propuesto, el cual fue leído y aprobado por unanimidad en todas y cada una de sus partes, por la Asamblea General de Asociados, no hay votos en contra ni abstención de votos.

3. Himnos

Se presentan los himnos de Colombia y cooperativismo

4. Instalación de la asamblea general a cargo del presidente de la junta directiva

La Dra. Bertha como presidente agradece a todos por su responsabilidad y estar hoy aquí, da un saludo al Presidente Ejecutivo el Dr. Carlos Julio Mora y le da la bienvenida a Nancy Rincón y habla de la reactivación este año. Agradece a Dios por la vida.

5. Elección del presidente y Secretario de La Asamblea:

La Asamblea General Ordinaria de Asociados de Confecoop Norte, eligió por unanimidad a los dignatarios de esta, así:

Presidente: Bertha Marina Leal Alarcón C.C. 60.338.472 de Cúcuta. Secretaria: Aracelly Morales C.C. 37.243.123 de Cúcuta.

Enseguida se le preguntó a cada uno si aceptaban el cargo y su respuesta fue afirmativa.

6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General ordinaria de Confecoop norte

El reglamento de la Asamblea fue enviado con anticipación a cada uno de los representantes de las entidades asociados, se somete a consideración de la Asamblea General y es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación. No hay votos en contra ni abstención de votos.

7. **Informe de la comisión verificadora del Acta anterior.**

La Doctora Ramona Aminnta Castro con cedula No. 37.315.474 de Cúcuta, manifestó que el acta estaba debidamente diligenciada de acuerdo a los puntos tratados y aprobados en dicha asamblea, por lo tanto, fue aprobada.

8. **Designación de las comisiones:**

a. **Comisión revisora y aprobatoria del acta.**

El presidente de la Asamblea, Bertha Marina Leal, designó para integrar la Comisión encargada de impartirle aprobación al Acta de la Asamblea General ordinaria al Doctor **Lucia Beatriz Peña Parra** , identificada con cédula de ciudadanía No.37.754.981 de Bucaramanga, en representación de **JURISCOOP**, y la Patricia Contreras Gelvez, identificado con cédula de ciudadanía No.**60.397.398** de Cúcuta, en representación de **COOMUTRANORT**; A continuación, se le preguntó a cada uno si aceptaba la designación como miembro de dicha comisión y su respuesta fue afirmativa.

b. **Comisión de proposiciones y recomendaciones.**

El presidente de la asamblea, Bertha Marina Leal Alarcón, designa para conformar esta comisión a la Doctora **Álvaro Rubio,** identificada con cedula de ciudadanía No. 13.476.676 de Cúcuta en representación de **COAGRONORTE** y **Walter Emilio Romero**, identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.090.428.830 de Cúcuta en representación de **COAGRONORTE**, Se le preguntó a cada uno la aceptación al cargo de la comisión de proposiciones y recomendaciones y su respuesta fue afirmativa.

9. **Presentación, estudio y consideración de los informes:**
   a. **Administración.**

El presidente Ejecutivo Dr. Carlos Julio Mora Peñaloza, les da la Bienvenida a todos los Gerentes, representantes y delegados que nos acompañan a la Asamblea General de Asociados de Confecoop Norte.
El informe de Administración fue enviado a todas las entidades asociadas, forma parte integral de la presente Acta el Informe de la Administración.

GESTION ADMINISTRATIVA
TELEVISION EL PROGRAMA DE T.V. CONTACTO.COOP

Se trasmite los jueves de 9:30 p.m. a 10:00 p.m. Continúan con su apoyo durante todo el año entidades representativas de la región como son: **Fomanort, Fotranorte, Serfunorte-Olivos, Caja Unión y la Equidad Seguros**.
Se mejoraron los costos para empresas cooperativas pequeñas que quieran participar.

PERIODICO CONTACTO.COOP

Llega a varias cooperativas de la región, igualmente a nivel nacional con temas cooperativos y publicando material de las empresas cooperativas. Fomanort, Fotranorte, Serfunorte, Coohem, Cooptelecuc, Coomadenort, Caja Unión y Coagronorte. Para el año 2024 hemos tenido cuatro (4) ediciones 66. 67, 68 y 69.

Capacitaciones

Actualización Tributaria

Dictado de manera virtual a más de 30 personas de diferentes entidades del sector solidario por la Doctora Rosalba Suarez

Actualización Jurídica

Dirigida por el Dr. Antonio José Sarmiento el día 12 de Julio del presente año en el cual asistieron mas de 45 personas de la diferentes entidades vinculadas a Confecoop Norte y de otras entidades del Sector Solidario.

Actualización Sarlaft

Dirigida por el Dr. Victor Manuel Guevara el día 6 de Noviembre con la asistencia de 40 personas del Sector Solidario de la Region.

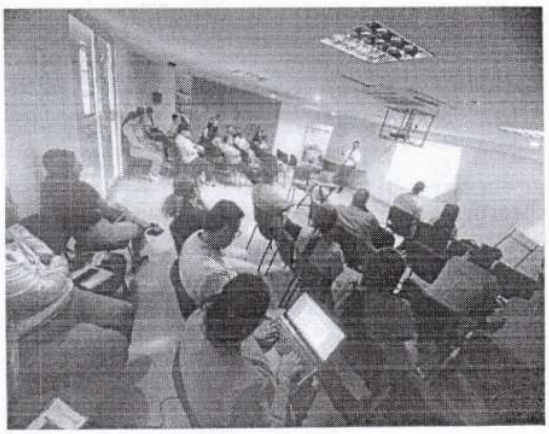

Intergremial

Se colaboró con el Comité Intergremial del Norte de Santander atreves de las diferentes reuniones realizadas durante todo el año de las cuales entre las principales contamos con la mesa de Seguridad de Norte de Santander y la Asamblea del 2024

Fondo Nacional de Garantías

Se organizó la Capacitación con el Fondo Nacional de Garantías para que las entidades del sector solidario puedan tener acceso a otra alternativa como Garantía de sus créditos.

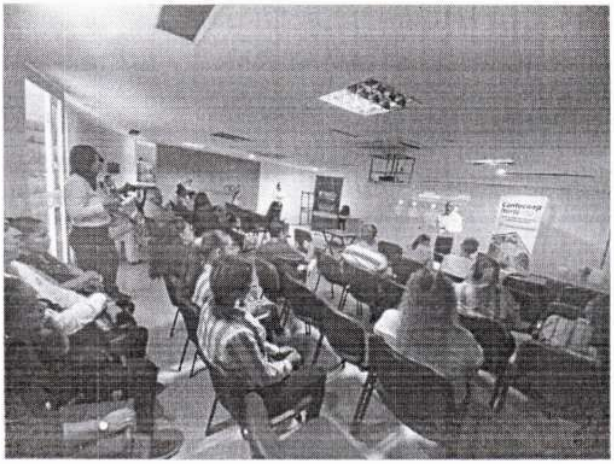

Capacitaciones

Se logró capacitar a más de 350 asociados de Coomulpinort distribuidos en todo el territorio de Norte de Santander como lo fue Ocaña- Puerto Santander- Villa del Rosario y Cúcuta en Cuso Básico de Cooperativismo.

Coohem

Con Coohem capacitamos para el curso Básico de Economía Solidaria a más de 70 asociados de manera virtual y logramos capacitar en Pesem y Sarlaft.

Cooagranorte

Con Coagronorte capacitamos a los nuevos asociados y trabajamos en capacitación de Buen Gobierno para sus Directivos y Pesem.

Otras Capacitaciones

Trabajamos de la mano con nuevas entidades como lo fue Covics, Fonbienestar y Camara de Comercio en la capacitación de su personal

Capacitamos a más de 600 asociados en Nivel Básico de manera presencial a más de 400 en Nivel Intermedio logramos capacitaciones en Sarlaft, Servicio al Cliente, Buen Gobierno entre otras.

Día de Cooperativismo

El sábado 3 de Agosto se celebró el dia del Cooperativismo con la participación de más de 80 personas, con actividades deportivas y de integración de las cuales fueron participes: Nueva Armoia- Aseguradora Solidaria- Coomutranort- Fomanort- Serfunorte- Fotranorte- Caja Union Faprohem- Cooptelecuc- Coomulpinort – Coopserprog – Coopsercivicos-Coomadenort. Deseo resaltar la colaboración de la Dra Bertha Leal y todo su equipo de trabajo para que este dia fuera del agrado de todos.

Celebración 40 años

El 9 de diciembre del 2024, se celebró los 40 años y cierre fin de año con la participación de las entidades del sector Cooperativo, realizado en el hotel Holiday Cúcuta con la presencia del alcalde el Doctor Jorge Acevedo, el Delegado de la Gobernación Olger López Secretario de Desarrollo Económico y la participación de todas las Cooperativas vinculadas con Confecoop.

De igual manera resaltar el trabajo arduo del equipo de Los Olivos en cabeza de la Dra. Bertha Leal.

VISITAS A CIUDADES ALEDAÑAS

Se realizaron visitas a Ocaña, Pamplona y Arauca donde se logró el contacto con las diferentes entidades del sector solidario y poder hacer enlaces de capacitación, conocimiento,

BALANCE SOCIAL

NUMERO DE ASOCIADOS QUE INGRESARON EN EL AÑO 2024	2
NUMERO DE ASOCIADOS QUE SE RETIRARON	1
TOTAL DE ASOCIADOS	25
NUMERO DE EMPLEADOS	1

Se actualizaron los datos de los asociados.
Los Reportes a la UIAF se realizan trimestralmente dentro de los términos de ley, Se envían los siguientes reportes: Reporte de operaciones sospechosas Reporte de transacciones en efectivo.

A ustedes darles las gracias a todos los asociados de Confecoop, invitarlos a que sigan participando de las capacitaciones, que nos sigan apoyando a la confederación, y esto será retribuido en apoyo al sector Cooperativo.

Esperamos que el próximo año sea mejor, deseo un feliz año a todos, que este año nuevo logremos llegar más a los afiliados y de manera digital. Muchas Gracias y una buena tarde.

b. JUNTA DE VIGILANCIA.

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA 2024

Estimados Asistentes:

Representantes entidades asociadas a la Confederación de Cooperativas Norte de Santander.

Respetados asociados: Cumpliendo con el deber estatutario me permito como Presidente y en representación de la Junta de Vigilancia presentar el informe de gestión de las actividades realizadas durante el año 2024.

1. Control a los resultados sociales:

Actividades de educación

Televisión contacto.coop. Semanalmente a través del canal TRO, se presenta el programa de televisión los días jueves a partir de las 9:30 de la noche con una duración de media hora. Este importante programa de televisión regional, permite dar a conocer los procesos y bondades del cooperativismo, resaltando siempre los aspectos positivos del sector solidario y llegando a nivel nacional, teniendo un buen recibimiento.

Periódico: Contacto.coop se edita trimestralmente dando a conocer las actividades, sociales y demás temas de sector solidario. Para este periodo a pesar de tener dificultades para encontrar papel y editarlo, se cumplió con las publicaciones del año. Este periódico se entrega a cada una de las entidades asociadas a Confecoop Norte y se envía a nivel nacional.

Se programaron durante el año 2024, seminarios con duración de 4 a 8 horas, igualmente cursos básicos, intermedios y avanzados de cooperativismo, con duración de 20 y 40 horas, Actualización tributaria, Actualización Jurídica, Actualización Sarlaft con duración de 10 horas de manera presencial y virtual.

Se dictaron capacitaciones sobre los siguientes temas:

- Se dictaron capacitaciones sobre los siguientes temas:
- Seminario actualización Tributaria.
- Cursos básicos de cooperativismo a las entidades: Cooservinort, Coopsercivicos, Cotranscat, Cootranscucuta, Faproem, Coohem, Serfunorte. Cootrasnfenor, Cooagrosar, Coomulpinort
- Curso actualización de directivos a Coopsercivicos, Coagronorte, Cootrasfenor
- Seminario legalidad de asambleas.
- Seminario análisis de crédito
- Seminario servicio al cliente
- Seminario de supervisión.
- Seminario Actualización del registro nacional de bases de datos
- Seminario encuentro comités de riesgo.
- Seminario cierre

2. Control a los Deberes

Durante el año 2024 no se presentó por parte de las entidades asociadas ninguna queja o reclamo, ni verbal ni

por escrito.

La Junta de Vigilancia verificó el listado de los asociados hábiles e inhábiles, para efectos de la asistencia a la Asamblea, constatándose 25 asociados hábiles y 0 asociado inhábil.

Durante el año 2024 se afilio a Confecoop Norte la entidad Coobethel y Juriscoop; Se evidenció que las diferentes actividades educativas y del sector solidario se realizaron cumpliendo las normas estatutarias de la Confederación y de la Ley.

Finalmente expresamos nuestras felicitaciones a la junta directiva, gerencia y funcionarios por el compromiso, dedicación y gestión realizada durante el año 2024. Necesitamos cada vez más la unidad e integración para continuar sosteniendo vigente el modelo cooperativo.

Necesitamos cada vez más la unidad e integración para continuar sosteniendo vigente el *modelo cooperativo.*

Fdo.

PATRICIA SIERRA MOLINA
Presidente

MIGUEL FERNANDO CONTRETRAS
Secretaria

10. Informe y dictamen Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

He auditado el Estado de Situación Financiera de **CONFECOOP NORTE**, al 31 de Diciembre de 2024 y los correspondientes Estados de Resultados, también adjuntos, por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados por la administración, y ellos reflejan su gestión. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, basados en mi examen sobre los mismos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis obligaciones de Revisoría Fiscal y lleve mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoria Generalmente aceptadas; estas normas requieren que planee y ejecute las auditoria para obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. Una auditoria de Estados financieros implica, entre otras, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones a los estados financieros y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto; considero que mi auditoria, proporciona una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso más adelante.

"CONFECOOP NORTE" *lleva* la contabilidad, prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con normas estipuladas y contenidas en el Decreto 2706 de 2012, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo de Información Financiera para Microempresas, la Circular Básica Contable y Financiera y normas complementarias impartidas por la Superintendencia de Economía solidaria, como órgano de inspección, vigilancia y control.

Además, informo que durante el año 2024, **CONFECOOP NORTE**, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de **CONFECOOP NORTE**, se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

La Cooperativa ha dado cumplimiento adecuado a lo dispuesto por las normas legales en relacióncon las políticas para

administración y control de Cuentas por Cobrar, c onstitución de provisiones.
"CONFECOOP NORTE", ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, relativa a la propiedad intelectual y derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de **CONFECOOP NORTE**.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Sistema de Control Interno es efectivo, con base en las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al control interno. La entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y el Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes

Esta Revisoría Fiscal ha verificado que existan instrumentos y controles adecuados para prevenir oportunamente operaciones de lavado de activos y financiación al terrorismo, Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conforme lo señalado en el reglamento aprobado por el Consejo de Administración.

Zulay Pantaleon

ZULAY PANTALEON MARTINEZ.
Revisor Fiscal T.P. 251647-T Cel.
3102036358
Correo **zulaypantaleon@gmail.com**

10. Estudio y Aprobación de Estados Financieros y distribución de Excedentes año 2024

La señora Bertha Marina Leal Alarcón, comenta: Los estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral -Individual, Estado de Cambios en el patrimonio, fueron enviados con antelación para su estudio, igualmente, en el informe de gestión preparado y presentado por la Administración, en el cual se visualiza la gestión adelantada y se hace referencia a las principales cifras del Balance y Estado de resultado y procede a colocarlos en consideración de los asambleístas.

El informe sobre las cifras del balance y estado de resultado hacen parte integral de la presente acta.

Una Vez presentado los Estados Financieros por parte del Revisor Fiscal Dra. Zulay Pantaleon, la señora Bertha Leal presidente de la Asamblea, somete a consideración **los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024**, los cuales son aprobados por unanimidad no hay votos en contra ni abstención de votos.

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Se presentó a consideración de la asamblea la siguiente distribución de Excedentes:

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES OBTENIDOS EN EL AÑO 2024		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2024		**4.044.905,15**
Valor Por Aplicar Art 54 Ley 79 de 1988		
FONDO DE PROTECCION DE APORTES	20%	808.981,03
FONDO DE EDUCACION	20%	808.981,03
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	404.490,52
SALDO DEL EXCEDENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		2.022.452,58
Fortalecer Fondo de amortización de Aportes		2.022.452,58

El proyecto de distribución de excedentes correspondiente a la vigencia 2024, teniendo en cuenta la aplicación de las condiciones exigidas por la ley se aplica cada una de las cifras. El presidente de la Asamblea Bertha

Marina leal Alarcón, somete a consideración la aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2024, el cual es aprobado por unanimidad, no hay votos en contra ni abstención de votos. *5171*

11. Asignación de Honorarios del Revisor Fiscal

Se somete a consideración de la Asamblea General de la propuesta de mantener los honorarios para la Revisoría Fiscal en un salario mínimo mensual legal Vigente (1 SMMLV). La asamblea lo aprobó por unanimidad. No hay votos en contra ni abstención de votos.

12. Autorización al representante legal para que solicite ante la Dian la permanencia y actualización en el régimen tributario especial.

La Asamblea General de Asociados de Confecoop Norte autoriza al Representante Legal para que solicite ante la DIAN, la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial de Impuesto sobre la Renta. La Asamblea lo aprueba por unanimidad.
La Asamblea General de Asociados de Confecoop Norte autoriza al Representante Legal para que cumpla con todo lo requerido para realizar el proceso de actualización en el Registro WEB, La Asamblea lo aprueba por unanimidad.

13. Proposiciones y recomendaciones.

No se presentó ninguna proposición ni varios.

14. Clausura

La Dra. Bertha Leal, invitó a la doctora Martha Vélez de la entidad Caja Unión a realizar la clausura de la Asamblea General de Asociados
La Doctora Martha Vélez realiza unas palabras de despedida a la audiencia afirmando que el Dr. Carlos Julio tenia razón en que debemos unirnos como sector solidario y apoyarnos para que la confederación salga adelante, hablo de la importancia de mantenernos unidos como sector solidario, se dio las felicitaciones al Doctor Carlos Julio y a la Coordinadora Administrativa por el trabajo realizado durante el año 2024, por poder llegar a muchos lugares, por la gestión realizada.

Siendo las 6:30 de la tarde, del martes 29 de abril de 2024, agotado el orden del día, el presidente dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de Confecoop Norte.

En constancia firman,

El Doctor Carlos Julio Mora Peñaloza, en calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de Confecoop Norte, deja constancia expresa, conforme a lo requerido por el Decreto 398 de 2020, que se verificó la identidad de los representantes legales de las entidades asociadas participantes; así mismo que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea general ordinaria.

CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA
Representante Legal-Presidente Ejecutivo Confecoop Norte

Igualmente, suscribe el acta Bertha Marina Leal Alarcón, en su calidad de Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y Aracelly Morales de B. Secretaria de Asamblea

BERTHA MARINA LEAL A.
Presidente Asamblea

ARACELLY MORALES DE B.
Secretaria de Asamblea

COMISIÓN REVISORA Y APROBATORIA DEL ACTA

El presidente de la Asamblea, Bertha Marina Leal, designó para integrar la Comisión encargada de impartirle aprobación al Acta de la Asamblea General ordinaria al Doctora **Lucia Beatriz Peña Parra** , identificada con cédula de ciudadanía No.37.754.981 de Bucaramanga, en representación de **JURISCOOP**, y la doctora Patricia Contreras Gelvez**,** identificado con cedula de ciudadanía No**. 60.397.398** de Cúcuta, en representación de **COOMUTRANORT**; A continuación, se le preguntó a cada uno si aceptaba la designación como miembro de dicha comisión y su respuesta fue afirmativa.

Que hemos revisado el texto que antecede, el cual encontramos que refleja fielmente lo ocurrido en la **XXXVI Asamblea General Ordinaria de Asociados** de la entidad, por lo tanto, en ejercicio de la delegación que nos fue conferida y en nombre de la Asamblea General de **CONFECOOP NORTE**, impartimos nuestra aprobación para todos los efectos legales y estatutarios.

En constancia de lo anterior se firma en San José de Cúcuta, a los treinta días (29) días del mes de abril de dos mil veinte dos (2025).

LUCIA BEATRIZ PEÑA PARRA
C.C. No. 37.754.981
Expedida en Cúcuta
Representación de Juriscoop

PATRICIA CONTRERAS GELVEZ
C.C. No. 60.397.398
Expedida en Cúcuta
Representación de Coomutranort